

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
Calle 31 No. 6 – 20 Piso 9
Teléfono 601-3532666 Ext. 717111

REF: NOTIFICACIÓN SENTENCIA
NÚM. INTERNO 110013107010-2022-00083
PROCESADO RODRIGO TOVAR PUPO
DELITO HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA.
VÍCTIMA BENEDICTO ESTUPIÑÁN SOLANO.

CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2023:

Bogotá. D.C., 14 de julio de 2023. Como quiera que el día ayer trece (13) de julio de 2023, todos los sujetos procesales se notificaron de la sentencia absolutoria proferida el veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), por el Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá, NO SE NOTIFICA POR EDICTO y en consecuencia el término de la ejecutoria formal corre así:

El término de EJECUTORIA corre así:

INICIA: JULIO 14 DE 2023 A LAS 8:00 A.M.
VENCE: JULIO 18 DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Fernando Parra Dueñas'.

DIEGO FERNANDO PARRA DUEÑAS
ESCRIBIENTE